

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 267/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 293/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña M.^a Dolores Marín Cerqueira, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla.

Doña M.^a Dolores Marín Cerqueira, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 293/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 16 de septiembre de 2003, a las 13,00 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado Recurso Contencioso-Administrativo núm. 293/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cubertas Galdós.

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 265/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña Encarnación Romero del Pino, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla.

Doña Encarnación Romero del Pino, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm.265/2003

contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 22 de julio de 2003, a las 10,00 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 265/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 26 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 255/2003, Procedimiento Abreviado, interpuesto por doña Josefa Guerrero Ruiz, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla.

Doña Josefa Guerrero Ruiz, ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de los de Sevilla, el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 255/2003 contra la Resolución de fecha 21.3.03 de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, referente a la disconformidad por baremo de los servicios prestados en la categoría ATS/DUE.

Asimismo se hace saber que el acto de juicio, se ha señalado para el próximo día 8 de julio de 2003, a las 10,10 horas de su mañana.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. 255/2003.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Órgano Jurisdiccional, en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 26 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de junio de 2003, por la que se aprueba la denominación específica de Los Neveros para un Instituto de Educación Secundaria de Huétor-Vega (Granada).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria con domicilio C/ Alhucema, 3 de Huétor-Vega (Granada), se acordó proponer la denominación específica de «Los Neveros» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Los Neveros» para un Instituto de Educación Secundaria de Huétor-Vega (Granada), con código núm. 18009201, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 17 de junio de 2003

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

RESOLUCION de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio de ampliación del portal de la Junta de Andalucía. (PD. 2685/2003).

RESOLUCION DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO «SERVICIO DE AMPLIACION DEL PORTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA»

1. Órgano de contratación: Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Alfonso XII, 17. 41071 Sevilla. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

2. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento abierto.

3. Categoría del servicio y descripción: Informática y Servicios Conexos «Servicio de ampliación del portal de la Junta de Andalucía».

4. Plazo de ejecución: Máximo de siete meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17. Teléfono: 95/503.51.63. Telefax: 95/503.52.22.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 16 de agosto de 2003.

6. Recepción de ofertas.

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 23 de agosto de 2003. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil.

b) Dirección en la que debe entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, sito en lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: Se realizará por la Mesa de Contratación el día de 5 de septiembre de 2003 a las 11 horas en la Consejería de la Presidencia.

8. Fianza provisional: 4.600 euros.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de doscientos treinta mil euros (230.000 euros).

10. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo V Subgrupo 4 Categoría B.

11. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresa adjudicataria en su caso: Las previstas en los artículos 24 del TR. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el prestador del servicio: Las que figuren en el Pliego de Cláusula Administrativas particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

13. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: 3 meses.

14. Criterios que se utilizan para la adjudicación del servicio: Son los que se mencionan en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

16. Fecha de envío del anuncio: 3 de julio de 2003.

Sevilla, 3 de julio de 2003.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 1 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).

c) Número de Expediente: 12/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Objeto: Consultoría y asistencia técnica de dirección de obras y coordinación en materia de seguridad y salud, para la reforma del edificio judicial en Berja (Almería).

c) Lote: No.